



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
JMS / JAV / MCG / RPM / GAB / EGO / Reg.



DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

24 JUL. 2025

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 403 de fecha 31 de enero de 2025, que aprueba el PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2025.
2. Lo dispuesto en el Artículo 169 del Decreto N°661 de 2024, sobre la facultad de cada entidad para realizar la modificación del Plan Anual de Compras y Contrataciones.
3. Decreto Exento N°1237 de fecha 31 de marzo de 2025 que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. Ley N°19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Lo dispuesto en el Decreto N°661 de 2024, que aprueba reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que deja sin efecto Reglamento N°250 del 2004 del Ministerio de Hacienda.
6. La Ley N°21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
8. Lo establecido en la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Que, debido a la incorporación del Programa Quiero Mi Barrio y sus equipos informáticos en la Secretaría Comunal de Planificación y la reciente aprobación del proyecto PGO-2 Paseo Lautaro, es necesario incluir en el PAC 2025, un nuevo proyecto denominado "Construcción PGO-02 Paseo Lautaro, Cauquenes", para la continuidad del convenio y buena ejecución de las obras. Además, de un nuevo proyecto relacionado con la mantención y reparación de los equipos informáticos pertenecientes al programa.
- Que, no fue considerado este proyecto en la elaboración del Plan Anual de Compras 2025, debido a que dicho Programa dependía administrativamente de otra unidad Municipal.

DECRETO:

- 1°. **MODIFÍQUESE** el PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025, conforme a lo establecido en la normativa vigente, en base a los siguientes términos:
 - a. Incorpórese un nuevo Proyecto denominado "**Construcción PGO-02 Paseo Lautaro, Cauquenes**", por un monto de \$311.370.957 (impuesto incluido), con fecha de orden de compra para el mes de septiembre de 2025, imputados a la cuenta de administración de fondos de terceros N° 214-05-24-004, del presupuesto Municipal año 2025.



b. Incorpórese un nuevo Proyecto denominado "Mantenimiento y Reparación equipos Informáticos SECPLA, por un monto de \$500.000 (impuesto incluido), fecha de orden de compra para el mes de agosto de 2025, imputados a la Cuenta 215-22-06-007 del presupuesto Municipal año 2025.

2°. **DISPÓNGASE**, que se realicen las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo dicha modificación.

3°. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y a la modificación del PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARAHIS VIDICHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Contabilidad
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA

